



Referencia:	2020/00003381C
Procedimiento:	BASES Y PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL FIJO
Asunto:	6 BOMBEROS
Interesado:	
Representante:	
Patrimonio	

ANUNCIO DE REPETICIÓN DE PRUEBA

Conforme se dispone en el acta de la sesión de 11 de marzo de 2.021, del Tribunal calificador designado por resolución no. 2020/004675 de fecha 2 de diciembre de 2.020 para la convocatoria para la provisión en propiedad como funcionario de carrera por el sistema de acceso libre de 6 plazas de bombero para el servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento del Excmo. ayuntamiento de Benalmádena, se convoca a todos los aspirantes que no superaron la prueba de natación realizada el pasado 11 de febrero a la repetición de la misma, que tendrá lugar en la Playa de Malapesquera junto al Club Náutico de Benalmádena el próximo **martes 16 de marzo a las 11:30 horas**, al haber apreciado este Tribunal, tras la valoración de las alegaciones recibidas e información obtenida, dudas razonables en cuanto a la igualdad de condiciones para los aspirantes a lo largo de la duración de la referida prueba.

Al igual que en la ocasión anterior, los aspirantes habrán de acudir provistos de DNI, NIE o pasaporte original en vigor y mascarilla de protección homologada. Asimismo, pueden hacer uso de traje de neopreno.

Los llamamientos y en general el desarrollo de la prueba se efectuarán de manera ordenada, evitando aglomeraciones y garantizando el efectivo cumplimiento de las normas de distanciamiento social, así como del protocolo que, en su caso, se disponga por la Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.